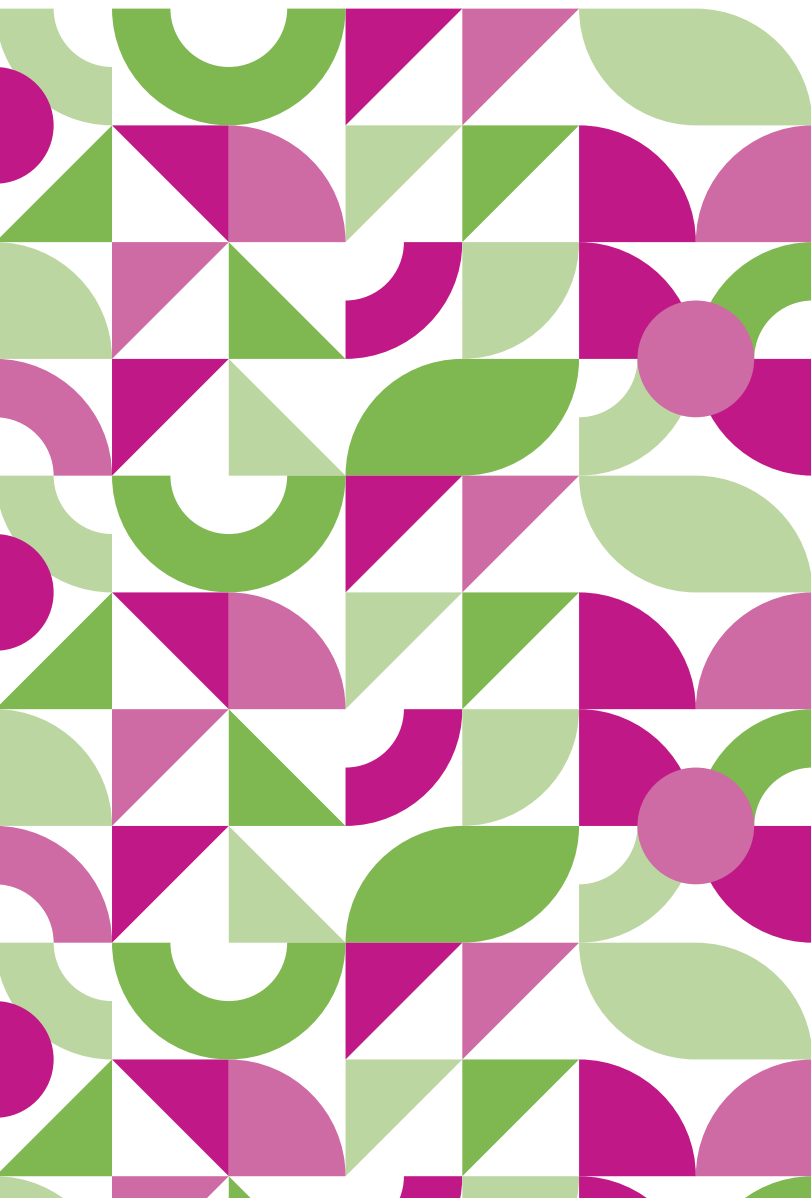


EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO



FONDO DE APORTACIONES
PARA LA INFRAESTRUCTURA
SOCIAL MUNICIPAL Y DE
LAS DEMARCACIONES DEL
DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)

EJERCICIO FISCAL 2022

TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	5
INTRODUCCIÓN	5
SECCIÓN 1. DATOS GENERALES	12
1.1 Antecedentes	12
1.2 Presupuesto asignado	13
1.3 Alineación del fondo al Plan Nacional de Desarrollo (PND), Plan Estatal de Desarrollo y Plan de Desarrollo Municipal	13
1.4 Resumen Narrativo de la MIR	13
1.5 Presupuesto asignado	13
1.6 Alineación del Fondo con el PED y PND	14
1.7 Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	15
SECCIÓN 2. RESULTADOS/PRODUCTOS	24
2.1 Descripción del Fondo	24
2.2 Indicador Sectorial	27
2.3 Indicadores de Resultados e Indicadores de Servicios y Gestión	28
2.3.1 Indicadores de Resultados	28
2.3.2 Indicadores de Servicios y de Gestión	30
2.4 Avance de indicadores y análisis de metas	37
2.5 Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos)	39
2.5.1 Efectos Atribuibles	39
2.5.2 Otro efectos	39
2.5.3 Otros Hallazgos	40
2.6 Valoración	41
SECCIÓN 3. COBERTURA	42
3.1 Evolución de la Cobertura	49
3.2 Análisis de la Cobertura	50
SECCIÓN 4. SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	51
4.1 Aspectos comprometidos anteriormente	51
4.1.1 Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	52
SECCIÓN 5. CONCLUSIONES	53
5.1 FODA	54
5.2 Retos y Recomendaciones	55
5.3 Avances del Fondo en el Ejercicio Fiscal Actual	55
5.4 Consideraciones sobre la evolución del presupuesto	56
5.5 Fuentes de Información	57
5.6 Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación	59
SECCIÓN 6. DATOS DEL PROVEEDOR ADJUDICADO	60





RESUMEN EJECUTIVO

Introducción

El Ramo General 33 es una estrategia gubernamental que, en términos financieros, fiscales y de inversión, busca fortalecer las capacidades de los gobiernos estatales y municipales ante las demandas ciudadanas en materia de fortalecimiento financiero y mejoramiento de servicios básicos a la persona.

Este se compone de ocho fondos federales, dentro de lo que destaca el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) el cual tiene dos categorías, la Estatal y la Municipal, la última denominada FISM-DF.

Este Fondo está sustentado en la Ley de Coordinación Fiscal, la cual en su artículo que "El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social se determinará anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación con recursos federales por un monto equivalente, sólo para efectos de referencia, al 2.5294% de la recaudación federal participable a que se refiere el artículo 2o. de esta Ley, según estimación que de la misma se realice en el propio presupuesto, con base en lo que al efecto establezca la Ley de Ingresos de la Federación para ese ejercicio. Del total de la recaudación federal participable el 0.3066% corresponderá al Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades y el 2.2228% al Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal", y además indica que, el FISM-DF se gastará en agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social (hoy Secretaría de Bienestar).

En ese sentido la misma Ley, en el artículo 49, indica que los recursos de los Fondos deben de evaluarse en el marco de los artículos 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, por lo que en el marco de Programa Anual de Evaluación 2023 que el Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo se realiza la presente Evaluación Específica de Desempeño al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) del ejercicio fiscal 2022 del municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

Objetivo General

Contar con una valoración del desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) al aplicado al municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo del ejercicio fiscal 2022, con base en la información entregada por las unidades responsables de estos, para contribuir a la toma de decisiones.

Objetivos Específicos

1. Reportar los resultados y productos del FISM-DF durante el ejercicio fiscal 2022, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos.
2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2022, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del FISM-DF derivados de las evaluaciones externas.
4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del FISM-DF.
5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del FISM-DF.

Marco Legal

- Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM).
- Artículos 85 fracción I, 110 y 111 segundo párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

- Artículos 32, 33, 34 y 35 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF).
- Artículos 54 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- Artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal

Metodología

Para llevar a cabo la presente evaluación el Municipio de Tulancingo de Bravo emitió el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño de los fondos FAISM-DF y FORTAMUN-DF, los cuales tienen como base los Modelo de Términos de referencia de CONEVAL para la Evaluación Específica de Desempeño, lo cuales están disponibles en https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/Modelo_TDR_EED_2014_2015.pdf.

Esta metodología, define a la evaluación de desempeño como valoración sintética del desempeño de los Fondos durante un ejercicio fiscal y muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas a través del análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, la cobertura y el seguimiento a aspectos susceptibles de mejora.

Principales Hallazgos

1. El diseño del Fondo está a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las gestión, operación y comprobación a cargo del Municipio de Tulancingo de Bravo.
2. Todos los indicadores son diseñados a nivel federal y el municipio solo se encarga de reportar 3 a nivel actividad.
3. El Fondo guarda vinculación con los instrumentos de planeación municipal, estatal y nacional.
4. El monto de los recursos del Fondo tuvo un incremento de 2021 a 2022, no obstante, se realizaron menos obras, pero de mayor monto de inversión, siendo 38 para el primero y 36 para el segundo.
5. Si bien existen indicadores a nivel municipal dentro de los programas presupuestarios que se vinculan con el Fondo, no dan un seguimiento adecuado internamente.
6. El cumplimiento de los indicadores federales tiene mejoras importantes, toda vez que, de 3, 1 tiene un cumplimiento de 0%.

7. No se identifica adecuadamente por parte del municipio a los y las beneficiarias de las obras de infraestructura básica que se realizan con recursos del Fondo.
8. No existe un seguimiento puntual a los Aspectos Susceptibles de Mejora que se han derivado de evaluaciones externas anteriores.
9. Si bien la Ley permite que los recursos del Fondo se ejerzan y paguen hasta el último día del mes de marzo del siguiente ejercicio fiscal, es importante que los recursos se ejerzan durante el ejercicio fiscal correspondiente.

FODA

Fortalezas

- El Fondo opera de acuerdo lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y los Lineamientos del FAIS.
- El Fondo cuenta con indicadores a nivel federal y el municipio solo se encarga del cumplimiento de 3 a nivel actividad.
- El fondo tuvo un incremento en 2022 en los recursos con respecto al ejercicio fiscal 2021.
- Identifican adecuadamente a las poblaciones potencial y objetivo.
- El municipio cuenta con programas presupuestarios para el ejercicio de los recursos.

Oportunidades

- Aunque existen indicadores federales, el municipio debe contar con indicadores de carácter municipal que coadyuven en la medición de los recursos del FISM-DF.
- Si bien el municipio cuenta con programas presupuestarios, es deseable que se cuente con uno exclusivo de FISM-DF de acuerdo con los anexos de la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño del gobierno del Estado.
- Identificar adecuadamente la población atendida o a los beneficiarios de las obras de infraestructura que se realizan con los recursos del Fondo.
- Mejorar la planeación de las obras y acciones del FISM-DF para que los recursos se ejerzan durante el ejercicio fiscal correspondiente.

Debilidades

- Los recursos del Fondo no se gastan totalmente en el ejercicio fiscal correspondiente.
- No todas las metas de los indicadores se cumplen.
- La información estadística histórica es vulnerable, no se tiene disponible de forma adecuada.

Amenazas

- Crisis sanitaria o climática que frene la realización de las obras de infraestructura que financia el Fondo.
- Corta duración de la administración municipal.
- Crisis de ingobernabilidad en el municipio.

Recomendaciones

- Construir indicadores de carácter municipal que coadyuven en la medición de los recursos del FISM-DF.
- Es deseable que el Fondo cuente con un programa presupuestarios exclusivo y que tenga todos los anexos de la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño del gobierno del Estado.
- Identificar adecuadamente la población atendida o a los beneficiarios de las obras de infraestructura que se realizan con los recursos del Fondo.
- Cumplir de manera adecuada las metas de los indicadores federales.
- Mejorar la planeación de las obras y acciones del FISM-DF para que los recursos se ejerzan durante el ejercicio fiscal correspondiente.
- Revisar y mejorar los procedimientos para la realización de obras del FISM-DF.
- Desarrollar un Plan de Aspectos Susceptibles de Mejora de esta evaluación y se verifique su cumplimiento.

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal, en su artículo 25, estipula la existencia de ocho fondos federales, los cuales provienen de la recaudación fiscal participable. Uno de estos es el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), el cual de forma operativa se divide en dos modalidades: Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), el primero está destinado a financiar obras de infraestructura social básica pero a cargo de los gobiernos de la entidades federativas, y el segundo a financiar obras de infraestructura social básica vinculada directamente con pobreza y marginación pero a cargo de los municipios.

El estado de Hidalgo distribuye en cada ejercicio fiscal los recursos que cada municipio ejercerá por concepto del FISM-DF, y lo establece a través de un Acuerdo¹ en el Periódico Oficial del Estado, siendo para el ejercicio fiscal 2022 un monto de \$48,805,621 pesos.

En la actualidad el ejercicio de los recursos públicos posee un mayor control y seguimiento, ya que una de las características de estos fondos es que tienen un misión enmarcada en la ley, es decir, los recursos están etiquetadas para ciertos rubros; en ese sentido, el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal establece que *“Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social reciban las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria”*.

Asimismo, el artículo 49 de la misma Ley, establece en su fracción V, párrafo segundo *“Los resultados del ejercicio de dichos recursos deberán ser evaluados, con base en indicadores, a fin de verificar el cumplimiento de los objetivos a los que se encuentran destinados los Fondos de Aportaciones Federales conforme a la presente Ley, incluyendo, en su caso, el resultado cuando concurren recursos de las entidades federativas, municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México”*, por lo cual se realiza la presente evaluación.

De la misma forma, el Programa Anual de Evaluación del Municipio de Tulancingo de Bravo para el ejercicio fiscal 2023, indica a realización de la Evaluación Específica de Desempeño a este fondo para el ejercicio fiscal 2022, cuyo objetivo es conocer el desempeño y los resultados del uso y destino de los recursos.

¹ Acuerdo por el que se da a conocer la distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para los Municipios del Estado de Hidalgo para el ejercicio fiscal 2022.

Por esto, la presente evaluación destaca los principales resultados, hallazgos y realiza las recomendaciones correspondientes para una mejora gestión de los recursos por parte de las unidades responsables.



SECCIÓN I.

DATOS GENERALES

En esta sección se realiza una descripción del Fondo con sus particularidades normativas, operativas y financieras dentro del municipio.

1.1 Antecedentes

Derivado de las circunstancias económicas que imperaron en el sexenio de 1994 – 2000 en México, se realizó una propuesta de reforma en la Cámara de Diputados en la cual se anexaba el Capítulo V a la Ley de Coordinación Fiscal, la cual estipulaba los recursos que se debían de trasladar a las entidades federativas y los municipios. En este apartado quedaron prescritos los ocho fondos federales, dentro de los cuales se encontró el FAIS con sus dos categorías, estatal y municipal.

Este apartado, establecía un marco especial para el ejercicio del gasto público con reglas fijas para asignar los recursos y la distribución geográfica de los mismos desde el momento en el que se aprobaban. De acuerdo con el artículo 32 de la Ley, indica que *“El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social se determinará anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación con recursos federales por un monto equivalente, sólo para efectos de referencia, al 2.5294% de la recaudación federal participable a que se refiere el artículo 2o. de esta Ley, según estimación que de la misma se realice en el propio presupuesto, con base en lo que al efecto establezca la Ley de Ingresos de la Federación para ese ejercicio. Del total de la recaudación federal participable el 0.3066% corresponderá al Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades y el 2.2228% al Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal”*.

Además, que estos recursos se enterarán mensualmente en los primeros diez meses del ejercicio fiscal por parte igual a los estados, a los municipios y las demarcaciones territoriales, de manera rápida y sin intermediarios.

De esta forma es como este fondo, está dirigido *exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria*².

1.2 Unidad Responsable

A nivel federal la unidad responsable de dar seguimiento al ejercicio adecuado de este fondo es la Dirección General de Programación y Presupuesto A de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Asimismo, en el municipio de Tulancingo de Bravo, es la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente, la encargada de asignación y seguimiento de los recursos del Fondo.

1.3 Unidades Presupuestales que participan

Para efecto de ejercer los recursos del FISM-DF en el municipio, la unidad que interviene para ejercer presupuesto es la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente, ya que los recursos del fondo están destinados para obras social de acuerdo con los indicadores de pobreza y marginación del municipio.

Se ejercen los recursos a nivel municipal a través del programa presupuestario 00011. Desarrollo de Infraestructura Urbana.

1.4 Año de inicio de operación

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal inició su operación en 1999 en la mayoría de los municipios del país, y desde ahí ha operado a través de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

1.5 Presupuesto asignado

Para el ejercicio fiscal 2022, el municipio de Tulancingo de Bravo contó con un presupuesto de \$48,805,621³.

Dicha cantidad se suministró de la siguiente forma:

² Ley de Coordinación Fiscal

³ Acuerdo por el que se da a conocer la distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para los municipios del Estado de Hidalgo para el ejercicio fiscal 2022

Tabla 1. Calendario de Ministraciones de los recursos del FISM-DF para el Municipio de Tulancingo de Bravo, ejercicio fiscal 2022

Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
124,749,216	4,880,562	4,880,562	4,880,562	4,880,562	4,880,562	4,880,562	4,880,562	4,880,562	4,880,562	4,880,563	-	-

Fuente: acuerdo por el que se da a conocer el calendario de ministración de los recursos provenientes de aportaciones federales a los municipios del estado de Hidalgo para el ejercicio fiscal 2022. Publicado en el periódico oficial del estado de Hidalgo, con fecha de publicación 31 de enero de 2022 Disponible en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/701474/Hidalgo_31_de_enero_2022.pdf

Es decir, el municipio debe ejercer los recursos del Fondo, de una manera eficaz apegado a la normatividad y los tiempos establecidos.

1.6 Alineación del Fondo con el PED y PND

Como lo marca el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos del Fondo a nivel municipal se destinarán a obra de infraestructura en materia de *"agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social"*.

Por ello, la vinculación que el Fondo mantiene con los instrumentos de planeación superiores, son los siguientes.

Tabla 2. Alineación con los Instrumentos de Planeación

Instrumento	Eje	Objetivos
Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024	II. Política Social Construir un país con bienestar	Que en 2024 la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar
	Desarrollo Sostenible	Satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.
Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2022	III. Hidalgo con bienestar	3.1. Desarrollo Social, Integral y Solidario 3.1.2. Atención a la población joven en condición de vulnerabilidad
		5.4 Infraestructura Sostenible
	V. Hidalgo con Desarrollo Sostenible	5.4.1 Disminución de la carencia por acceso a los servicios básicos 5.4.2. Mejora de las condiciones de vida en los municipios con carencia
Plan Municipal de Desarrollo 2020 - 2024	V. Tulancingo con Desarrollo Prospectivo, Sostenido y Sustentable	Impulsar el crecimiento y desarrollo ordenado, tanto urbano como rural, del municipio de forma sustentable.

Fuente: Elaboración propia con información del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Actualización del Plan Estatal de Desarrollo de Hidalgo 2016-2022; y Plan de Desarrollo Municipal de Tulancingo de Bravo 2020-2024.

1.7 Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Matriz de Indicadores para Resultados es la herramienta estratégica que permite enfocar las acciones y recursos al cumplimiento de objetivos que están directamente relacionados con problemáticas identificadas.

El Fondo analizado a nivel federal cuenta con la siguiente MIR.

Tabla 3. Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, 2022.

	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema	Porcentaje de la población en pobreza extrema	Informe de Pobreza CO-NEVAL Informe de Pobreza CONEVAL	1) Existen condiciones de crecimiento económico 2) Los gobiernos municipales priorizan el gasto de conformidad con los Lineamientos Operativos del FAIS
		Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social		1) Existen condiciones de crecimiento económico 2) Los gobiernos municipales priorizan el gasto de conformidad con los Lineamientos Operativos del FAIS
Propósito	La población que habita en las zonas de atención prioritaria urbanas, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social	Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda	Informe de Pobreza CO-NEVAL Informe de Pobreza CONEVAL	1) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal son eficaces en la planeación y priorización de obras de infraestructura social básica, así como en la incorporación a esquemas de coinversión con programas federales y estatales. 2) Las condiciones climáticas y naturales permiten la provisión de infraestructura social básica y permiten la permanencia y durabilidad de la misma. 3) Los gobiernos locales y los beneficiarios hacen buen uso y proporcionan mantenimiento a la infraestructura social proporcionada. 4) Las personas aumentan su conexión a los servicios básicos
		Porcentaje de población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda.	Informe de Pobreza CO-NEVAL Informe de Pobreza CONEVAL	1) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal son eficaces en la planeación y priorización de obras de infraestructura social básica, así como en la incorporación a esquemas de coinversión con programas federales y estatales. 2) Las condiciones climáticas y naturales permiten la provisión de infraestructura social básica y permiten la permanencia y durabilidad de la misma. 3) Los gobiernos locales y los beneficiarios hacen buen uso y proporcionan mantenimiento a la infraestructura social proporcionada. 4) Las personas aumentan su conexión a los servicios básicos

Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Componente Proyectos financiados de infraestructura social	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de otros proyectos respecto del total de recursos FISMDF	Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIP-SO) Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO)	1) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal utilizan los recursos del FAIS de conformidad con los Lineamientos vigentes y el resto de la normatividad aplicable. 2) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal generan sinergias o coinversiones con otros instrumentos de política pública de los tres órdenes de gobierno para el cofinanciamiento de proyectos de infraestructura.
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de recursos FISMDF	Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIP-SO) Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO)	1) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal utilizan los recursos del FAIS de conformidad con los Lineamientos vigentes y el resto de la normatividad aplicable. 2) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal generan sinergias o coinversiones con otros instrumentos de política pública de los tres órdenes de gobierno para el cofinanciamiento de proyectos de infraestructura.
	Porcentaje de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados con recursos del FIS-MDF	Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIP-SO) Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO)	1) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal utilizan los recursos del FAIS de conformidad con los Lineamientos vigentes y el resto de la normatividad aplicable. 2) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal generan sinergias o coinversiones con otros instrumentos de política pública de los tres órdenes de gobierno para el cofinanciamiento de proyectos de infraestructura.

Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
	<p>Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de recursos FIS-MDF</p>	<p>Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIP-SO) Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO)</p>	<p>1) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal utilizan los recursos del FAIS de conformidad con los Lineamientos vigentes y el resto de la normatividad aplicable.</p> <p>2) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal generan sinergias o coinversiones con otros instrumentos de política pública de los tres órdenes de gobierno para el cofinanciamiento de proyectos de infraestructura.</p>
	<p>Porcentaje de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados con recursos del FIS-MDF</p>	<p>Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIP-SO) Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO)</p>	<p>1) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal utilizan los recursos del FAIS de conformidad con los Lineamientos vigentes y el resto de la normatividad aplicable.</p> <p>2) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal generan sinergias o coinversiones con otros instrumentos de política pública de los tres órdenes de gobierno para el cofinanciamiento de proyectos de infraestructura.</p>
	<p>Porcentaje de otros proyectos respecto del total de proyectos financiados con recursos del FIS-MDF</p>	<p>Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIP-SO) Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO)</p>	<p>1) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal utilizan los recursos del FAIS de conformidad con los Lineamientos vigentes y el resto de la normatividad aplicable.</p> <p>2) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal generan sinergias o coinversiones con otros instrumentos de política pública de los tres órdenes de gobierno para el cofinanciamiento de proyectos de infraestructura.</p>

Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
	Porcentaje de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados con recursos del FIS-MDF	Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIP-SO) Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO)	<p>1) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal utilizan los recursos del FAIS de conformidad con los Lineamientos vigentes y el resto de la normatividad aplicable.</p> <p>2) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal generan sinergias o coinversiones con otros instrumentos de política pública de los tres órdenes de gobierno para el cofinanciamiento de proyectos de infraestructura.</p>
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de recursos FIS-MDF	Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIP-SO) Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO)	<p>1) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal utilizan los recursos del FAIS de conformidad con los Lineamientos vigentes y el resto de la normatividad aplicable.</p> <p>2) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal generan sinergias o coinversiones con otros instrumentos de política pública de los tres órdenes de gobierno para el cofinanciamiento de proyectos de infraestructura.</p>
Proyectos financiados de infraestructura de servicios básicos en la vivienda	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de servicios básicos respecto al total de recursos FIS-MDF	Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO) Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO)	<p>1) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal utilizan los recursos del FAIS de conformidad con los Lineamientos vigentes y el resto de la normatividad aplicable.</p> <p>2) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal generan sinergias o coinversiones con otros instrumentos de política pública de los tres órdenes de gobierno para el cofinanciamiento de proyectos de infraestructura.</p>

Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
	<p>Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FIS MDF</p>	<p>Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)-Sistema de Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO) Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)-Sistema de Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO)</p>	<p>1) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal utilizan los recursos del FAIS de conformidad con los Lineamientos vigentes y el resto de la normatividad aplicable.</p> <p>2) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal generan sinergias o coinversiones con otros instrumentos de política pública de los tres órdenes de gobierno para el cofinanciamiento de proyectos de infraestructura.</p>
<p>Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda</p>	<p>Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FIS MDF</p>	<p>Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO) Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO)</p>	<p>1) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal utilizan los recursos del FAIS de conformidad con los Lineamientos vigentes y el resto de la normatividad aplicable.</p> <p>2) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal generan sinergias o coinversiones con otros instrumentos de política pública de los tres órdenes de gobierno para el cofinanciamiento de proyectos de infraestructura.</p>
	<p>Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de recursos FIS MDF</p>	<p>Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO) Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO)</p>	<p>1) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal utilizan los recursos del FAIS de conformidad con los Lineamientos vigentes y el resto de la normatividad aplicable.</p> <p>2) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal generan sinergias o coinversiones con otros instrumentos de política pública de los tres órdenes de gobierno para el cofinanciamiento de proyectos de infraestructura.</p>

Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Actividad Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIP-SO) Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO)	El personal capacitado de los municipios se encuentra en labores todo el periodo del gobierno del Ayuntamiento. Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal asisten a las capacitaciones convocadas por la SEDESOL
	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIP-SO) Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO)	El personal capacitado de los municipios se encuentra en labores todo el periodo del gobierno del Ayuntamiento. Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal asisten a las capacitaciones convocadas por la SEDESOL
	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIP-SO) Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO)	El personal capacitado de los municipios se encuentra en labores todo el periodo del gobierno del Ayuntamiento. Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal asisten a las capacitaciones convocadas por la SEDESOL

Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
	Porcentaje de proyectos FISM-DF registrados en la MIDS que tienen avance físico y financiero en el SFU	Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIP-SO) Sistema de Formato Único	El personal capacitado de los municipios se encuentra en labores todo el periodo del gobierno del Ayuntamiento. Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal asisten a las capacitaciones convocadas por la SEDESOL
Seguimiento de proyectos (actividad transversal a los tres componentes de la Matriz)	Porcentaje de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal que reportan MIDS respecto del total de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal del país	Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIP-SO) Catalogo de Entidades Federativas, Municipios y Localidades (CENFEMUL)	El personal capacitado de los municipios se encuentra en labores todo el periodo del gobierno del Ayuntamiento. Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal asisten a las capacitaciones convocadas por la SEDESOL
Capacitación a municipios (actividad transversal a los tres componentes de la Matriz)	Porcentaje de municipios capacitados sobre el FAIS respecto del total de municipios del país	INEGI http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/geoestadistica/catalogo-claves.aspx Explotación de registro administrativo UPRI En caso de requerir las bases sobre el número de municipios capacitados sobre el FAIS la información debe solicitarse al contacto del indicador.	El personal capacitado de los municipios se encuentra en labores todo el periodo del gobierno del Ayuntamiento. Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal asisten a las capacitaciones convocadas por la SEDESOL

Fuente: Fuente: CONEVAL (2022). Indicadores del Ramo 33 del ámbito social, FISM-DF.

Si bien es una MIR federal, el municipio tiene la obligación de dar cumplimiento a 3 de los indicadores que esta contiene.

Estos indicadores más adelante se analizarán, no obstante lo que es importante destacar es que, miden los proyectos que se realizan con recursos del FISM-DF y que están vinculados directamente a la disminución de la pobreza y de la marginación en las zonas de atención prioritaria.

Tabla 4. Indicadores a nivel Actividad cuyo cumplimiento depende el Municipio

Indicador	Objetivo
Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año
Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año
Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año.

Fuente: CONEVAL (2022). Indicadores del Ramo 33 del ámbito social, FISM-DF.

Estos indicadores son de suma importancia, debido a que posibilitan el seguimiento sobre el cumplimiento por parte de los municipios de realizar proyectos de acuerdo a los Lineamientos del FAIS.



SECCIÓN II. RESULTADOS Y PRODUCTOS

Enunciando los que establecen los Lineamientos del FAIS, se indica que los recursos serán ejercidos con bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a que estén destinados, por lo que los municipios y las entidades federativas tienen que dar cumplimiento cabal a dichos preceptos.

2.1 Descripción del Fondo

Con fundamento en lo estipulado en la normatividad aplicable del Fondo, el artículo 34 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de conformidad con las especificaciones de la Secretaría de Bienestar y los Lineamientos correspondientes, el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social se distribuirá conforme a la siguiente fórmula:

$$F_{i,t} = F_{i,2013} + \Delta F_{2013,t} (0.8 z_{i,t} + 0.2 e_{i,t})$$

Donde

$$z_{i,t} = x_{i,t} / (\sum_i x_{i,t})$$

$$x_{i,t} = CPPE_i \cdot PPE_{i,t} / (\sum_i PPE_{i,t})$$

$$e_{i,t} = (PPE_{i,t-1} / PPE_{i,t}) / (\sum_i PPE_{i,t-1} / PPE_{i,t})$$

Las variables que intervienen en el cálculo se definen de la siguiente forma:

$F_{i,t}$ = Monto del FAIS de la entidad i en el año t

$F_{i,2013}$ = Monto del FAIS de la entidad i en 2013, en el caso del Distrito Federal dicho monto será equivalente a 686,880,919.32 pesos

$\Delta F_{2013} = FAISt - \sum F_{i,2013}$ donde FAISt corresponde a los recursos del Fondo en el año de cálculo t.

$Z_{i,t}$ = La participación de la entidad i en el promedio nacional de las carencias de la población en pobreza extrema más reciente publicada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social al año t.

CPPEt= Número de carencias promedio de la población en pobreza extrema en la entidad i más reciente publicada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social al año t.

$PPE_{i,t}$ = Población en Pobreza Extrema de la entidad i, de acuerdo con la información más reciente provista por el Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo Social; y

$PPE_{i,t-1}$ = Población en Pobreza Extrema de la entidad i, de acuerdo con la información inmediata anterior a la más reciente provista por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Es destacable que esta distribución se hace nivel federal, de acuerdo al Programa Presupuestario I-4-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal a cargo de la Dirección General de Programación y Presupuesto A de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el caso de la distribución a nivel municipal, es el Poder Ejecutivo es que lo distribuye de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$F_{i,t} = F_{i,2013} + \Delta F_{2013,t} (0.8_{z_{i,t}} + 0.2_{e_{i,t}})$$

Donde:

$F_{i,t}$ = Monto del FISMDf del municipio i en el año t;

$F_{i,2013}$ = Monto del FISMDf del municipio i en 2013;

$\Delta F_{2013,i,t}$ = $FISMDf_{i,t} - FISMDf_{i,2013}$, donde $FISMDf_{i,t}$ corresponde a los recursos del FISMDf en el año de cálculo t para la entidad i, y $FISMDf_{i,2013}$ corresponde a los recursos del FISMDf recibidos por la entidad i en 2013;

$Z_{i,t}$ = La participación del municipio o demarcación territorial i, en el promedio estatal de las carencias de la población en pobreza extrema más reciente publicada por el Consejo

Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social al año t ;

$CPPE_i =$ Número de carencias promedio de la población en pobreza extrema en el municipio o demarcación territorial i más reciente publicada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social al año t ;

$e_{i,t} =$ Participación del municipio o demarcación territorial i en la bolsa de recursos asignados por su eficacia en el abatimiento de la pobreza extrema;

$PPE_{i,T} =$ Población en Pobreza Extrema del municipio o demarcación territorial i , de acuerdo con la información más reciente provista por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social; y

$PPE_{i,T-1} =$ Población en Pobreza Extrema del municipio o demarcación territorial i , de acuerdo con la información inmediata anterior a la más reciente provista por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Es decir, para realizar esta distribución se tiene que tomar como referencia el Informe Anual de Pobreza que emite la Secretaría de Bienestar, en algunos casos deberán conocer algunas otras mediciones como las que emite el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Dentro de los principales rubros en los que se administrarán los recursos del Fondo de acuerdo con los Lineamientos correspondientes, son los siguientes:

1. Agua potable
2. Alcantarillado
3. Drenaje y letrinas
4. Electrificación
5. Infraestructura básica del sector educativo
6. Infraestructura básica del sector salud
7. Mejoramiento de vivienda
8. Urbanización

Dado que son aportaciones federales, deberán gastarse única y exclusivamente en los rubros estipulados por la ley.

2.2 Indicador Sectorial

En la Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo el municipio tiene la obligación de dar cumplimiento a solo 3 indicadores, no obstante, estos son de actividad, es decir, de gestión, ya que no miden el desempeño o resultados del Fondo; por lo que derivado de lo que se solicita a nivel metodológico, se debe seleccionar un indicador que mida ese resultado, por lo que, aunque no sea de responsabilidad municipal, se selecciona al indicador de Fin de la MIR para su análisis como indicador sectorial, denominado Porcentaje de la población en pobreza extrema, ya que justamente el objetivo del FISM-DF es contribuir a la disminución de la pobreza.

Tabla 5. Ficha del Indicador Sectorial

Nivel	Definición	Método Cálculo	Detalle indicador		Metas	
Fin	El indicador mide el porcentaje de personas que se encuentran en pobreza extrema en el país. Este indicador asume que un porcentaje menor de personas en pobreza extrema es asociable a un entorno digno	(Población en Pobreza Extrema t/ Población total t)*100	Unidad de Medida	Porcentaje	Tipo de valor de la meta	Relativo
			Sentido Indicador	Descendente	Año	2022
			Dimensión del Indicador	Eficacia	Meta planeada	7.84
			Frecuencia de Medición	Bienal	Meta alcanzada	#N/D
			Línea base			9.5

Fuente: CONEVAL (2022). Indicadores del Ramo 33 del ámbito social, FISM-DF.

Si bien uno de los grandes objetivos de los gobiernos en México es la disminución de la pobreza, lo cierto es que es una tarea pendiente. Ya que para el año 2022 la meta programada fue de 7.84% a disminuir, no obstante, no se obtienen resultados de manera oficial sobre el cumplimiento de esa meta. La línea base se establece como 9.5%, es decir, la meta es de 1.66. Es destacable mencionar que la pandemia del COVID incrementó los niveles de pobreza y marginación en todos los municipios de México, no obstante, es responsabilidad del municipio crear obras que beneficien a la población más vulnerable.

2.3 Indicadores de Resultados e Indicadores de Servicios y Gestión

Para efecto de dar cumplimiento a los Términos de Referencia, y dado que en este Fondo el municipio solo da cumplimiento a 3 indicadores, se incrementa el análisis de los indicadores a 5, siendo los siguientes:

Tabla 6. Indicadores analizados del FAIS, con implicación municipal

Nivel de la MIR	Indicador
Fin	Porcentaje de la población en pobreza extrema
Propósito	Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda
Componente 2	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de servicios básicos respecto al total de recursos FISMDF
Actividad	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS

Fuente: CONEVAL (2022). Indicadores del Ramo 33 del ámbito social, FISM-DF.

Es importante señalar que, aunque existe la MIR federal, el municipio también cuenta con programas presupuestarios, los cuales tienen indicadores que en determinado momento coinciden con los federales y que más adelante se citarán.

2.3.1 Indicadores de resultados

a) Indicador de Fin

A nivel Fin como ya se indicó, se tiene el indicador "Porcentaje de la población en pobreza extrema" el cual está directamente vinculado con el objetivo "Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema", y que como se puede apreciar es de observancia nacional como se citó previamente en indicador sectorial.

Este se mide de manera bianual, es decir, los resultados de las mediciones no están disponibles de manera inmediata.

Tabla 7. Ficha del indicador a nivel FIN

Nombre del Indicador	Porcentaje de la población en pobreza extrema				
Definición	El indicador mide el porcentaje de personas que se encuentran en pobreza extrema en el país. Este indicador asume que un porcentaje menor de personas en pobreza extrema es asociable a un entorno digno				
Método Cálculo	$(\text{Población en Pobreza Extrema } t / \text{Población total } t) * 100$				
Detalle indicador	Unidad de Medida	Sentido Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Línea base
	Porcentaje	Descendente	Eficacia	Bienal	9.5
Metas	Tipo de valor de la meta	Año	Meta planeada	Meta alcanzada	
	Relativo	2022	7.84	#N/D	
Medio de Verificación	Informe de Pobreza CONEVAL Informe de Pobreza CONEVAL				

Fuente: CONEVAL (2022). Indicadores del Ramo 33 del ámbito social, FISM-DF.

Como se observa, la línea base es de 9.5%, y su sentido es descendente, es decir, si baja es mejor; la meta planeada es de 7.84%, pero no se cuenta con información disponible sobre la meta alcanzada, lo cual permite inferir, que el resultado se conocerá en 2023. Es indicador es de suma importancia para la política pública de desarrollo social a nivel federal, ya que la reducción de la pobreza sigue siendo un gran reto para todos los gobiernos.

b) Indicador de Propósito

A nivel Propósito, se posee el indicador "Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda", el cual mide al objetivo "La población que habita en las zonas de atención prioritaria urbanas, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social". Si bien el nivel Propósito tiene dos indicadores, se selecciona este, debido a su gran vinculación con el Fin, por lo que para 2022, arroja los siguientes resultados.

Tabla 8. Ficha del indicador a nivel Propósito

Nombre del indicador	Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda				
Definición	Indicador que mide la proporción de habitantes que presentan carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda en el país (electrificación, agua, drenaje, combustible para cocinar)				
Método Cálculo	(Personas con carencia por servicios básicos de la vivienda en el año t/total de habitantes en el año t) *100				
Detalle indicador	Unidad de Medida	Sentido Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Línea base
	Porcentaje	Descendente	Eficacia	Bienal	21.2
Metas	Tipo de valor de la meta	Año	Meta planeada	Meta alcanzada	
	Relativo	2022	16.91	#N/D	
Medio de Verificación	Informe de Pobreza CONEVAL Informe de Pobreza CONEVAL				

Fuente: CONEVAL (2022). Indicadores del Ramo 33 del ámbito social, FISM-DF.

Este indicador mide directamente las carencias en la vivienda, lo cual, a su vez, está vinculado con la pobreza material. Parte de una línea base de 21.2%, y también tiene un sentido descendente. Para el año 2022, tuvo una meta planeada de 16.91%, no obstante, la información acerca del cumplimiento de esta no está disponible, dado su periodo de medición que es bianual.

Por lo que se espera que para 2023, se emita el resultado del cumplimiento de la meta. Es destacable, deberá de existir alguna actualización de la meta, debido al incremento de la población en el país, y por supuesto de los estragos económicos y sociales que dejó la pandemia del COVID.

2.3.2 Indicadores de Servicios y de Gestión

c) Indicador de Componente

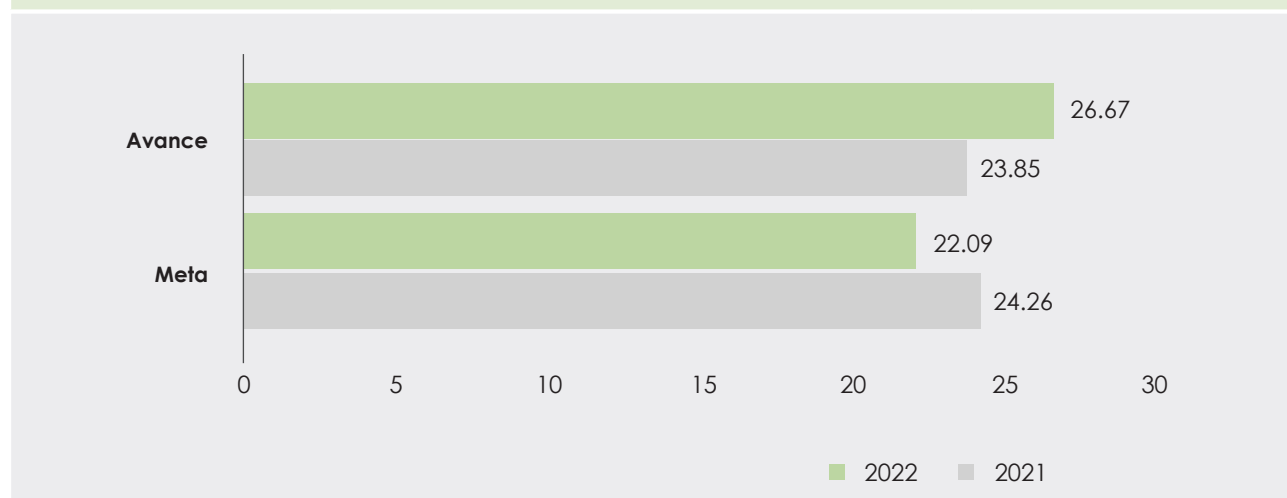
De los componentes que posee la MIR del FAIS, se selecciona al indicador del Componente 2, ya que a ese componente contribuyen los indicadores a nivel actividad que reportan los municipios. Este indicador es "Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de servicios básicos respecto al total de recursos FISMDF", por lo que realiza su revisión correspondiente.

Tabla 9. Ficha del indicador a nivel Componente

Nombre del indicador	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de servicios básicos respecto al total de recursos FISMDF
Definición	Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de servicios básicos respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.
Método Cálculo	(Monto de recursos destinados a proyectos de servicios básicos en la vivienda en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados en el ejercicio fiscal corriente) *100
Medio de Verificación	Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)-Sistema de Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO) Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)-Sistema de Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO)

Detalle indicador		Metas	
Unidad de Medida	Porcentaje	Tipo de valor de la meta	Relativo
Sentido Indicador	Ascendente	Año	2022
Dimensión del Indicador	Eficacia	Meta planeada histórica	24.32
Frecuencia de Medición	Semestral	Meta alcanzada histórica	#N/D
Línea base	48		

Gráfico de Representación



Fuente: CONEVAL (2022). Indicadores del Ramo 33 del ámbito social, FISM-DF.

Este indicador mide la proporción de recursos que se destinan al financiamiento obras de infraestructura vinculados directamente con los servicios básicos, como el agua, drenaje, electricidad, pisos, calles, etc, y que son proyectos que se les conocer como proyectos directos.

Su frecuencia de medición es semestral, es decir, se tienen dos resultados durante el año, sin embargo, para efectos de la presente evaluación, parte de la una línea base de 48%, se vuelve muy ambiciosa, con una meta planeada de 24.32%, es decir, la mitad de la línea base.

Si bien no tiene una especificación a nivel municipal cuentan con información sobre su avance y aplicación del Fondo, la cual tiene una variación del -0.41% sobre la meta ajustada entre ejercicios fiscales, es decir, tuvo una disminución sobre el porcentaje de los recursos destinados a proyectos de servicios básicos. Es destacable que la meta presentada corresponde a la meta ajustada, y existe un incremento del 2.82% entre ejercicios fiscales sobre el avance de la meta, superándola para el año 2022 por 4.85%.

d) Indicadores de actividad

En el último nivel de la MIR (Actividad) existe un total tres indicadores que se presentaran a continuación:

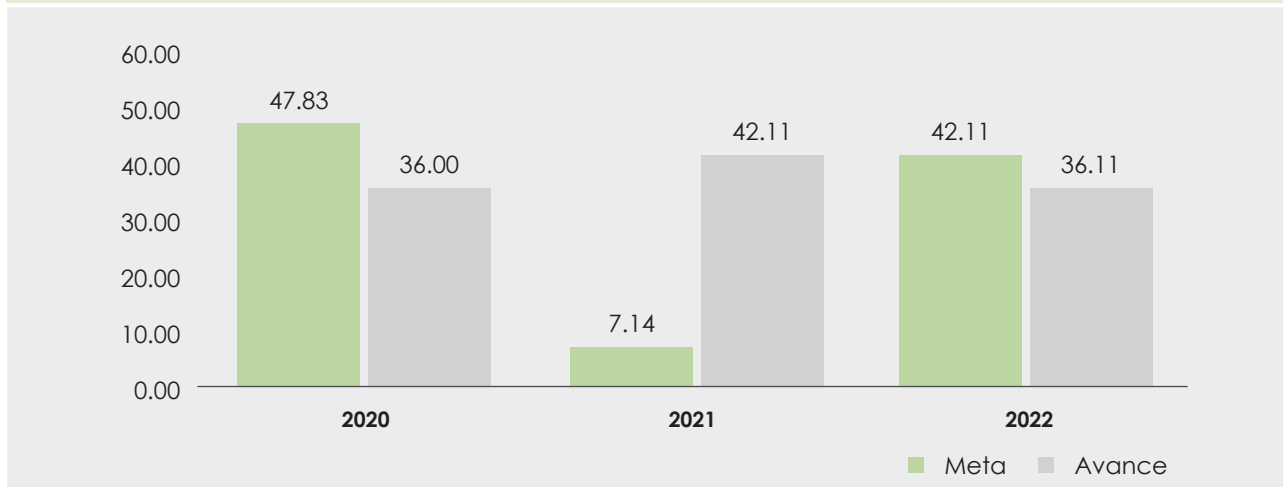
El primer indicador corresponde al Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS que tiene por objetivo verificar el cumplimiento de los lineamientos del FAIS en materia de obras directas; a continuación, se presentan los datos en función de su Ficha

Tabla 10. Ficha del indicador a nivel Actividad

Nombre del Indicador	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS		
Definición	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016		
Método Cálculo	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente) *100		
Medio de Verificación	Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO) Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO)		
	Detalle indicador	Metas	
Unidad de Medida	Porcentaje	Tipo de valor de la meta	Relativo
Sentido Indicador	Ascendente	Año	2022
Dimensión del Indicador	Eficacia	Meta	47.82

Frecuencia de Medición	Trimestral	Avance	36
Línea base	82		

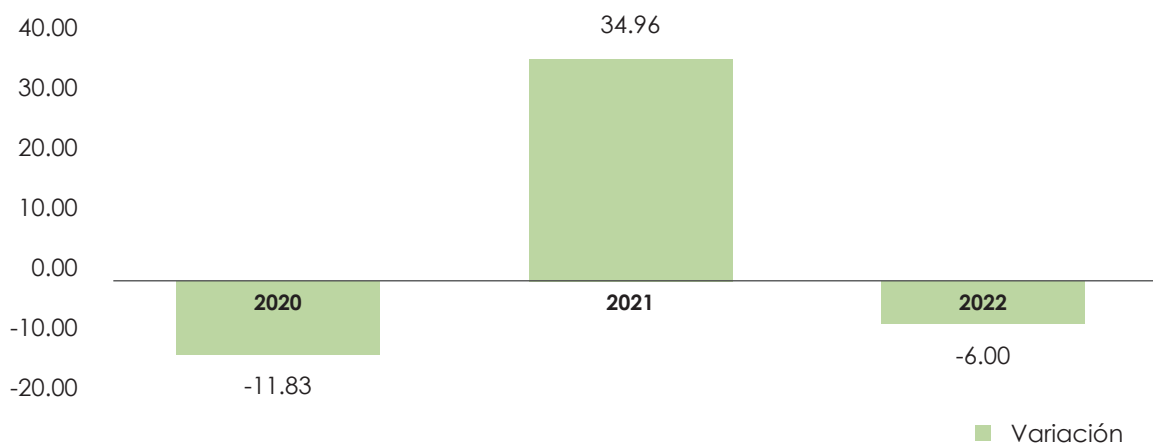
Gráfico de Representación



Fuente: CONEVAL (2022). Indicadores del Ramo 33 del ámbito social, FISM-DF.

De acuerdo a los datos presentado para el ejercicio fiscal tiene un porcentaje de cumplimiento del 75% de la meta planteada para el ejercicio fiscal 2022, es importante mencionar que la meta presentada para el año 2021 no es adecuada por lo que se presentó una observación dentro de la información presentada *“la inversión de los proyectos es correcta para la operación del FAIS, lo que se corrobora en el SIIPSO, no así el número de proyectos establecidos en el indicador. Se incrementó el número total de proyectos registrados en la MIDS de 14 a 38, debido a una modificación en la MIDS”*.

Gráfico 1. Variación de Cumplimiento de metas por ejercicio fiscal, Actividad 1



Fuente: Elaboración propia con datos del Gobierno Federal sobre Transparencia Presupuestaria <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Programas>.

Esto significa que se requieren realizar ajustes metodológicos sobre la información que se reporta dentro del SFRT. De acuerdo a las variaciones que presenta el indicador no se han cumplido las metas para los años 2020 y 2022, estando por debajo 11.83 puntos porcentuales.

El segundo indicador corresponde al Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS que tiene por objetivo medir y/o el cumplimiento de los proyectos que se designan en el SFRT bajo dicha categoría donde su ficha de indicador es la siguiente.

Tabla 11. Ficha del indicador a nivel Actividad 2

Nombre del Indicador	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS		
Definición	Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial		
Método Cálculo	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente) *100		
Medio de Verificación	Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO) Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO)		
	Detalle indicador	Metas	
Unidad de Medida	Porcentaje	Tipo de valor de la meta	Relativo
Sentido Indicador	Descendente	Año	2022
Dimensión del Indicador	Eficacia	Meta	0
Frecuencia de Medición	Trimestral	Avance	0
Línea base	2		

Fuente: CONEVAL (2022). Indicadores del Ramo 33 del ámbito social, FISM-DF <http://sistemas.coneval.org.mx/SIMEPS/IndicadoresR33.aspx?pCiclo=2020&iMatriz=20000839&sComponente=FISM&sFondo=FAIS&sMatris=1>

Elaboración propia con datos del Gobierno Federal sobre Transparencia Presupuestaria <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Programas>

De acuerdo a los datos proporcionado, los tres ejercicios fiscales presentan datos en cero, lo que significa que el municipio no reportó otras obras dentro del SFRT, es decir exclusivamente ejecuta obras complementarias y directas.

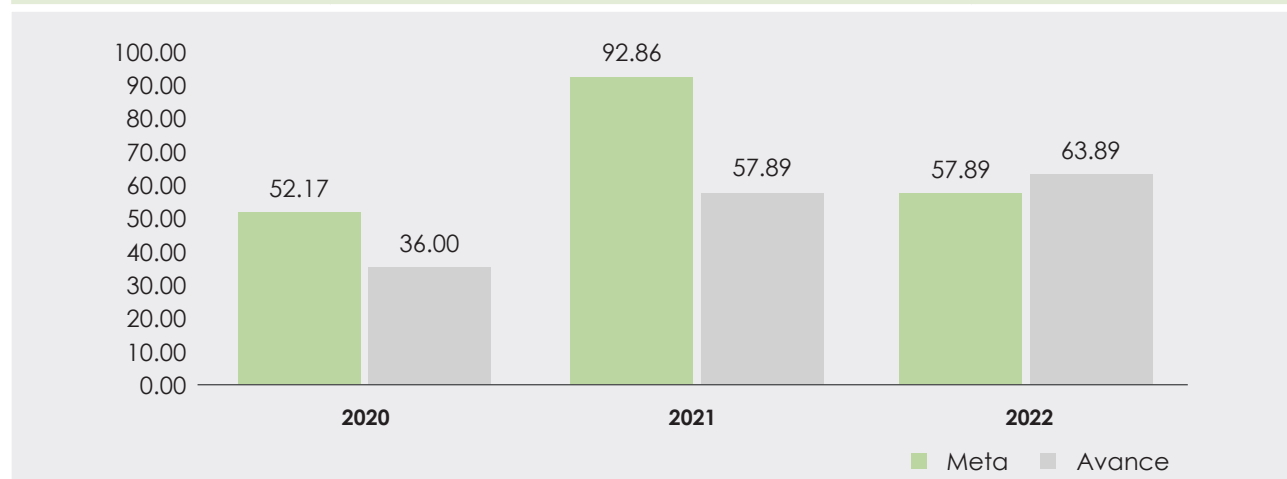
El tercer indicador, corresponde al Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS que tienen por objetivo registrar el total de obras complementarias que realiza el Municipio, se presenta la información del indicador.

Tabla 12. Ficha del indicador a nivel Actividad 3

Nombre del Indicador	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS
Definición	Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016
Método Cálculo	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente) *100
Medio de Verificación	Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO) Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO)

Detalle indicador		Metas	
Unidad de Medida	Porcentaje	Tipo de valor de la meta	Relativo
Sentido Indicador	Descendente	Año	2022
Dimensión del Indicador	Eficacia	Meta	52.17
Frecuencia de Medición	Trimestral	Avance	30.55
Línea base	16		

Gráfico de Representación



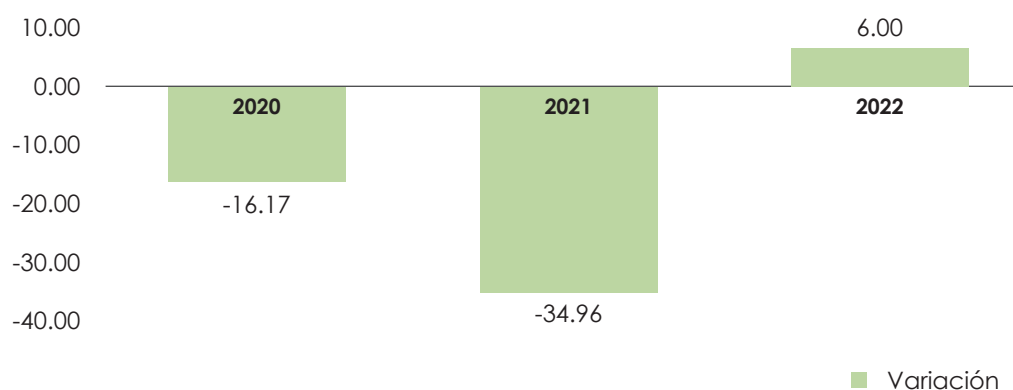
Fuente: CONEVAL (2022). Indicadores del Ramo 33 del ámbito social, FISM-DF <http://sistemas.coneval.org.mx/SIMEPS/IndicadoresR33.aspx?pCiclo=2020&iMatriz=20000839&sComponente=FISM&sFondo=FAIS&sMatris=1>

Elaboración propia con datos del Gobierno Federal sobre Transparencia Presupuestaria <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Programas>

Los resultados proporcionados indican que para el ejercicio fiscal 2021 se programaron una mayor cantidad de obras complementarias sin embargo no se cumplieron en su totalidad teniendo un porcentaje de cumplimiento del 62%; sin embargo para el caso del ejercicio fiscal 2022 existió un sobre cumplimiento obteniendo un resultado del 62.89%, mientras que la meta era del 57.89% del total de los proyectos registrados en la MIDS, teniendo un 110.4% de cumplimiento.

Es importante mencionar que, de acuerdo a los Lineamientos del FAIS, se deben de realizar cuando menos el 40% de los recursos en obras directas porque tienen un mayor impacto en la población objetivo del Fondo; por lo que en el año 2022, si bien no es el recurso lo que se analiza si la cantidad de obras, se deberá analizar el presupuesto otorgado para ella y verificar el cumplimiento de las reglas preestablecidas sobre la ejecución de los recursos.

Gráfico 2. Variación de Cumplimiento de metas por ejercicio fiscal, Actividad 3



Fuente: Elaboración propia con datos del Gobierno Federal sobre Transparencia Presupuestaria <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Programas>

Respectos a las variaciones, se visualiza que sólo en el año 2022 se ha sobrepasado la meta por 6 puntos porcentuales, para el caso del ejercicio fiscal 2021 existen 34 puntos porcentuales negativos; es decir de incumplimiento.

e) Indicadores municipales

Adicionalmente, se destaca que el municipio de Tulancingo cuenta con programas presupuestarios, a través de los cuales se ejercen los recursos de cada ejercicio fiscal. Los recursos del FISM-DF se administran a través del programa presupuestario 00011. Desarrollo de Infraestructura urbana, no obstante, no se asegura que los indicadores miden solamente los recursos del Fondo. Por lo que, en ese sentido, representa un área de oportunidad el contar con programa presupuestario que dé seguimiento puntual únicamente a los recursos del Fondo.

2.4 Avance de indicadores y análisis de metas

Derivado de la sección anterior, se realiza una síntesis de los resultados alcanzados en los indicadores a nivel general.

Por último, en relación al cumplimiento de metas de los indicadores de la MIR para el ejercicio fiscal 2022, se observa lo siguiente.

Tabla 13. Cumplimiento de Indicadores respecto al 2022

	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento	Observación
FIN	Porcentaje de la población en pobreza extrema	7.84	7.84	100.00%	Datos MIR Federal
	Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social	4.35	3.61	82.99%	Datos MIR Federal
PROPÓSITO	Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda	8.61	8.61	100.00%	Datos MIR Federal
	Porcentaje de población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda.	16.91	16.91	100.00%	Datos MIR Federal
COMPONENTE 1	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de recursos FIS-MDF	0.48	0.68	141.67%	Datos MIR Federal
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de otros proyectos respecto del total de recursos FIS-MDF	46.25	40.9	88.43%	Datos MIR Federal
	Porcentaje de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados con recursos del FIS-MDF	4.95	6.31	127.47%	Datos MIR Federal
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de recursos FIS-MDF	4.74	6.32	133.33%	Datos MIR Federal
	Porcentaje de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados con recursos del FIS-MDF	0.4	0.63	157.50%	Datos MIR Federal
	Porcentaje de otros proyectos respecto del total de proyectos financiados con recursos del FIS-MDF	52.28	54.55	104.34%	Datos MIR Federal
	Porcentaje de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados con recursos del FIS-MDF	0.63	0.63	100.00%	Datos MIR Federal
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de recursos FIS-MDF	0.44	0.63	143.18%	Datos MIR Federal

	Indicador	Meta	Avance	Cumplimiento	Observación
COMPONENTE 2	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de servicios básicos respecto al total de recursos FIS MDF	22.09	26.67	120.73%	Datos MIR Federal
	Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FIS MDF	26.04	28.79	110.56%	Datos MIR Federal
COMPONENTE 3	Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FIS MDF	10.78	11.15	103.43%	Datos MIR Federal
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de recursos FIS MDF	21.75	22.79	104.78%	Datos MIR Federal
ACTIVIDAD	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	0	0	NA	Dato Municipal
	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	42.11	36.11	85.75%	Dato Municipal
	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	57.89	63.89	110.36%	Dato Municipal
	Porcentaje de proyectos FIS MDF registrados en la MIDS que tienen avance físico y financiero en el SFU	65	94.34	145.14%	Datos MIR Federal
	Porcentaje de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal que reportan MIDS respecto del total de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal del país	98.83	98.26	99.42%	Datos MIR Federal
	Porcentaje de municipios capacitados sobre el FAIS respecto del total de municipios del país	81	95.14	117.46%	Datos MIR Federal

Fuente: Elaboración propia con datos del Gobierno Federal sobre Transparencia Presupuestaria <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Programas>.

Como se observa del total de indicador, sólo los tres a nivel actividad presentan datos del Municipio de Tulancingo de Bravo, mientras que los demás presentan datos a nivel federal; especificando que existen 6 indicadores que están en sobrecumplimiento porque presentan porcentaje por encima del 115%, lo que refleja una planeación no ajustada sobre las metas planteadas a nivel federal. Mientras que existen 11 indicadores de cumplimiento en verde, es decir, dentro de los porcentajes de semaforización entre el 90 y el 115 por ciento.

Respecto del indicador a nivel fin se observa un cumplimiento del 82.99% dado que el uso del recurso no se está aplicando en las localidades con alto y mil altos grados de rezago social. Para el caso del segundo indicador a nivel Fin, si bien se observa un cumplimiento del 100%, esta meta debe ser descendente por lo que para ejercicios fiscales siguientes se deberá considerar ajustar la meta, aunque tenga una frecuencia de medición bianual.

Para el caso de los indicadores a nivel municipal, se presentan un dato en incumplimiento, es decir solo se llegó al 85.78% de la meta para los proyectos de contribución directa. Mientras que para los proyectos complementarios se registró un cumplimiento del 110.36% de la meta planteada. Esto indica que es necesario realizar un análisis de las obras que se planean dentro del municipio para incentivar la aplicación del recurso sobre obras directas que atienden de manera puntual el objetivo del Fondo.

2.5 Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos)

2.5.1 Efectos Atribuibles

Anteriormente a esta evaluación no se han realizado estudios o evaluaciones de impacto en el municipio que mida los efectos de la aplicación del Fondo, ya que sólo se han realizado evaluaciones de otro tipo en cumplimiento de la normatividad aplicable.

2.5.2 Otros Efectos

En el marco del Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2017 del Municipio de Tulancingo de Bravo, se realizó la Evaluación de Consistencia y Resultados realizada al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) del Municipio de Tulancingo de Bravo para el ejercicio fiscal 2016.

Dentro de los principales hallazgos fueron:

- El Fondo carece de una identificación adecuada de la problemática que busca revertir.
- No se identificaron programas de trabajo anuales de forma estratégica que permita una gestión adecuada del Fondo.
- Es deseable el registro completo de beneficiarios de las obras y acciones que se realizan con recursos del Fondo, etc.

Fortalezas y Oportunidades

- El Fondo se identifica de manera clara
- El Fondo está alineado con objetivos sectoriales
- El Fondo se gestiona apegado a la normativa

- Existen indicadores estratégicos y de gestión
- Mejorar la identificación de la problemática
- Identificar los procedimientos más importantes del Fondo.

Debilidades y Amenazas

- No se identifica adecuadamente la problemática
- No se definen planes de trabajo ni un plan estratégico
- No se identifican bases de datos que registren de manera sistemática los apoyos entregados
- No se identifican los procedimientos dentro de un Manual para la gestión del Fondo
- No existe información del ejercicio del gasto desagregada por objeto de gasto y no se identifica adecuadamente la información del Fondo en el Portal de Transparencia.
- Reducción del techo presupuestal por FISM-DF.

En ese sentido, se infiere que la mayor cantidad de hallazgos estuvieron indicados para quien diseña el fondo, que es este caso es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y las que estuvieron indicadas para el municipio fueron de gestión y operación.

2.5.3 Otros Hallazgos

Asimismo, se identificó que para el ejercicio fiscal 2017, se realizó la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), la cual tuvo las siguientes recomendaciones:

1. Realizar un diagnóstico acerca de la problemática que busca resolver el Fondo tomando como referencia la Metodología del Marco Lógico (MML).
2. Realizar planes anuales de trabajo del Fondo a fin de mejorar la gestión.
3. Publicar los resultados del Fondo en el portal de transparencia, donde se especifiquen las obras y acciones implementadas con los recursos, especificando el número de población beneficiada.

4. Programar metas claras y alcanzables en los Indicadores de responsabilidad Municipal

De cualquier forma, no se tiene algún mecanismo de seguimiento para verificar que efectivamente esas recomendaciones fueron atendidas dentro del municipio.

2.6 Valoración

Aunque el análisis contempló indicadores de resultados y de gestión, para realizar la valoración se tiene tomar solo los que se reportan a nivel municipal; ya que, aunque la Matriz de Indicadores para Resultados de FAIS a nivel federal contemplan más de 20 indicadores, el FISM-DF se mide a través de 3 indicadores a nivel actividad, es imperante realizar las siguientes precisiones acerca de sus resultados.

Se presenta un desempeño que puede mejorar, dado que, de los 3 indicadores, solo en 2 de ellos tiene un resultado importante, tal es el caso de Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS, con cumplimiento en 2022, de 110.36% y Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS con 85.75% y el último, Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS con 0%. Por lo que esto representa un área de oportunidad en los siguientes ejercicios fiscales.



SECCIÓN 3. COBERTURA

Como se ha mencionado, el FAIS categoría municipal FISM-DF lleva más de 25 años operando en las demarcaciones municipales, por lo que sin duda la cobertura ha venido incrementándose año con año

En ese sentido, al referirse a la cobertura, necesariamente se vincula con los tipos de poblaciones que toda política pública debe de tener identificada para su atención.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) define a los tipos de poblaciones de la siguiente forma.

Población potencial: Población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de un programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención.

Población objetivo: Población que un programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Población atendida: Población beneficiada por un programa en un ejercicio fiscal.

En ese tenor es importante mencionar que cuando se analiza un municipio, su población de referencia o potencial siempre será el total de su población, que para el caso de Tlaxiaco de Bravo es de 168,369 habitantes según el Informe Anual de pobreza de la Secretaría de Bienestar federal.

En el caso de la población objetivo, los Lineamientos del FAIS, indican que es la “población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto grado de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS y en las ZAP urbanas y rurales”.

Tabla 14. Población potencial y objetivo para el FISM-DF 2022 en Tulancingo de Bravo

Población	Número	Descripción	Fuente de información
Potencial	168,369	Información del total de la población del Municipio donde 79,767 son hombres y 88,602 son mujeres	Censo de Población y Vivienda 2020
Objetivo	71,654	Considerada la población en situación de pobreza donde; 7,059 están en situación de pobreza extrema y 64,595 en pobreza moderada	Informe de Pobreza y Rezago Social 2022

Fuente: Elaboración propia con información del Informe Anua de Pobreza, 2022 de Tulancingo de Bravo.

Como se observa, las poblaciones ya están delimitadas por la normatividad aplicable a nivel federal, por lo que al municipio corresponde beneficiar a la mayor cantidad de esa población objetivo. Para ello, durante el ejercicio fiscal que se evaluación se llevó a cabo al Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo (COPLADEM), el día 22 de junio del 2022, en la se pudieron precisas las obras que se realizarían con los recursos del Fondo.

Al finalizar el ejercicio fiscal se realizaron un total de 36 obras de infraestructura social, mismas que fueron las que se priorizaron.

Tabla 15. Obras de Infraestructura social con recursos FISM-DF durante 2022 en Tulancingo de Bravo, Hidalgo

Número	Clave de obra	Programa o subprograma	Nombre de obra	Número de beneficiarios	Monto total contratado
FAISM 2022					
1	2022/ FAISM077001	S12 PAVIMENTACIÓN EN COLONIAS POPULARES / 10 CONCRETO HIDRÁULICO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE DIANA LAURA RIOJAS DE COLOSIO ENTRE CALLE EULOGIO DE LA BARRERA Y CALLE EVODIO ALARCÓN GARCÍA EN COLONIA PARAÍSO	91195	\$705,280.00
2	2022/ FAISM077002	S12 PAVIMENTACIÓN EN COLONIAS POPULARES / 10 CONCRETO HIDRÁULICO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE DIANA LAURA RIOJAS DE COLOSIO ENTRE CALLE EULOGIO DE LA BARRERA Y CALLE EVODIO ALARCÓN GARCÍA EN COLONIA PARAÍSO	91205	\$939,735.50

Número	Clave de obra	Programa o subprograma	Nombre de obra	Número de beneficiarios	Monto total contratado
3	2022/ FAISM077003	S12 PAVIMENTACIÓN EN COLONIAS POPULARES / 10 CONCRETO HIDRÁULICO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE 4 DE OCTUBRE ENTRE CALLE FELIPE ÁNGELES (MARIANO MATAMOROS) Y CALLE ESTANISLAO SOTO (HERMENEGILDO GALEANA) EN LOCALIDAD JALTEPEC	2637	\$704,575.96
4	2022/ FAISM077004	S12 PAVIMENTACIÓN EN COLONIAS POPULARES / 10 CONCRETO HIDRÁULICO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE INSURGENTES ENTRE CALLE VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA ASUNCIÓN	2000	\$2,011,512.19
5	2022/ FAISM077006	S12 PAVIMENTACIÓN EN COLONIAS POPULARES / 10 CONCRETO HIDRÁULICO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE 12 DE DICIEMBRE ENTRE CALLE DURAZNO Y CALLE SOLIDARIDAD EN COLONIA METILATLA	92265	\$1,265,585.80
6	2022/ FAISM077007	S12 PAVIMENTACIÓN EN COLONIAS POPULARES / 10 CONCRETO HIDRÁULICO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE CEDRO ENTRE CALLE 10 CONCRETO ÁLAMO Y CALLE CEIBA EN LA COLONIA LOMA BONITA	92290	\$970,448.59
7	2022/ FAISM077008	S12 PAVIMENTACIÓN EN COLONIAS POPULARES / 10 CONCRETO HIDRÁULICO	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE AHUEHUETITLA ENTRE CALLE MONTE OLIVO Y CALLE LA LOMA EN LA LOCALIDAD DE AHUEHUETITLA	1450	\$2,352,864.25
8	2022/ FAISM077009	S12 PAVIMENTACIÓN EN COLONIAS POPULARES / 10 CONCRETO HIDRÁULICO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE RICARDO FLORES MAGÓN ENTRE CARRETERA TULANCINGO SANTA ANA HUEYTLALPAN Y CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE ZOTOTLÁN	130	\$278,684.29

Número	Clave de obra	Programa o subprograma	Nombre de obra	Número de beneficiarios	Monto total contratado
9	2022/ FAISM077011	S12 PAVIMENTACIÓN EN COLONIAS POPULARES / 10 CONCRETO HIDRÁULICO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE INDUSTRIALES ENTRE CALLE 26 DE JULIO Y CALLE SANTA ANA EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA HUEYTLALPAN	3673	\$512,423.25
10	2022/ FAISM077014	S12 PAVIMENTACIÓN EN COLONIAS POPULARES / 10 CONCRETO HIDRÁULICO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE RIO MISISIPI ENTRE CALLE ALFARO Y CALLE DIEGO ALFARO EN COLONIA METILATLA	92216	\$1,237,113.30
11	2022/ FAISM077015	S12 PAVIMENTACIÓN EN COLONIAS POPULARES / 10 CONCRETO HIDRÁULICO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CERRADA DE NAVIDAD ENTRE CALLE PINO Y CALLE JACARANDAS EN COLONIA AMPLIACIÓN NORTE EL PARAÍSO	61603	\$530,761.00
12	2022/ FAISM077016	S12 PAVIMENTACIÓN EN COLONIAS POPULARES / 10 CONCRETO HIDRÁULICO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA ACCESO PRINCIPAL, ACOCUL LA PALMA LOCALIDAD ACOCUL LA PALMA	218	\$1,903,433.83
13	2022/ FAISM077017	S12 PAVIMENTACIÓN EN COLONIAS POPULARES / 10 CONCRETO HIDRÁULICO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN EL ACCESO PRINCIPAL A RINCONES DE LA HACIENDA EN TRONQUE BOULEVARD QUETZALCOATL	355	\$1,749,994.14
14	2022/ FAISM077018	S12 PAVIMENTACIÓN EN COLONIAS POPULARES / 10 CONCRETO HIDRÁULICO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE 7 DE ABRIL ENTRE AV. CENTRAL Y CAMINO REAL EN COLONIA LOS ÁLAMOS	362	\$735,976.24
15	2022/ FAISM077019	S41 AGUA POTABLE / 10 ZONA URBANA	CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE 12 DE DICIEMBRE ENTRE CALLE MARTÍN URRUTIA Y CALLE SOLIDARIDAD EN COLONIA METILATLA	94413	\$315,414.50

Número	Clave de obra	Programa o subprograma	Nombre de obra	Número de beneficiarios	Monto total contratado
16	2022/ FAISM077020	S11 MEJORA- MIENTO UR- BANO / 50 ESPACIOS PÚ- BLICOS Y DE RECREACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE TECHUM- BRE EN CALLE DE USOS MÚL- TIPLAS ENTRE CALLE NOGAL Y CALLE 1 EN PARQUE URBANO NAPATECO	161	\$1,750,330.79
17	2022/ FAISM077021	S13 VIALIDA- DES URBANAS 40 PUENTES VE- HICULARES	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR DONDE CONVER- GEN LA CALLE ACUAMARINA Y CALLE PRISMAS EN LA LO- CALIDAD DE AHUEHUETITLA	1765	\$337,532.51
18	2022/ FAISM077022	S12 PAVIMEN- TACIÓN EN COLONIAS POPULARES / 10 CONCRETO HIDRÁULICO	CONSTRUCCIÓN DE PAVI- MENTACIÓN HIDRÁULICA, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE PLAN DE AYALA EN- TRE CALLE GILBERTO GÓMEZ CARBAJAL Y PROLONGA- CIÓN MANZANO COLONIA MEDIAS TIERRAS	87180	\$1,805,935.75
19	2022/ FAISM077023	S12 PAVIMEN- TACIÓN EN COLONIAS POPULARES / 10 CONCRETO HIDRÁULICO	CONSTRUCCIÓN DE PAVI- MENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE FELIPE ÁNGELES (MA- RIANO MATAMOROS) ENTRE CALLE ESTANISLAO SOTO (HERMENEGILDO GALEANA) Y CALLE 4 DE OCTUBRE EN LO- CALIDAD JALTEPEC	3244	\$1,100,000.00
20	2022/ FAISM077024	S42 ALCANTA- RILLADO / 10 ZONA URBANA	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CA- LLE CHABACANO ENTRE BOU- LEVARD MIGUEL HIDALGO Y CALLE AVELLANA, COLONIA EL CEREZO	61593	\$176,338.64
21	2022/ FAISM077025	S11 MEJORA- MIENTO URBA- NO / 20 GUAR- NICIONES Y BANQUETAS	CONSTRUCCIÓN DE GUAR- NICIONES Y BANQUETAS EN CALLE LOS PINOS EN EL FRAC- CIONAMIENTO BUENOS AIRES EN EL EJIDO AHUEHUETITLA	121	\$441,292.21
22	2022/ FAISM077026	S12 PAVIMEN- TACIÓN EN COLONIAS POPULARES / 10 CONCRETO HIDRÁULICO	CONSTRUCCIÓN DE PAVI- MENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE EN- TRE LA CALLE PROGRESO Y CALLE 3 DE MAYO EN LOCA- LIDAD SANTA ANA HUEYTLAL- PAN	2972	\$999,645.80

Número	Clave de obra	Programa o subprograma	Nombre de obra	Número de beneficiarios	Monto total contratado
23	2022/ FAISM077027	W41 DEPORTE / 10 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN COLONIA SAN LUIS	92285	\$2,471,214.83
24	2022/ FAISM077028	S42 ALCANTARILLADO / 10 ZONA URBANA	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 4 DE OCTUBRE ENTRE CALLE FELIPE ANGELES (MARIANO MATAMOROS) Y CALLE ESTANISLAO (HERMENEGILDO GALEANA) EN LOCALIDAD JALTEPEC	3904	\$108,115.15
25	2022/ FAISM077029	S12 PAVIMENTACIÓN EN COLONIAS POPULARES / 10 CONCRETO HIDRÁULICO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE EUCALIPTO ESQUINA CIRCUITO CHAPULTEPEC EN LOCALIDAD VIVEROS DE LA LOMA	830	\$3,298,279.38
26	2022/ FAISM077030	S12 PAVIMENTACIÓN EN COLONIAS POPULARES / 10 CONCRETO HIDRÁULICO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE CANTERA ENTRE PAVIMENTO EXISTENTE Y CALLE SIN NOMBRE COLONIA EL PARAISO NORTE	94284	\$1,323,575.42
27	2022/ FAISM077033	S42 ALCANTARILLADO / 20 ZONA URBANA	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE LOS DESMONTES Y CALLE CONASUPO ENTRE CALLE CEDRO Y AVENIDA LINDERO EN LA LOCALIDAD DE LA LAGUNILLA	1418	\$628,745.18
28	2022/ FAISM077034	S42 ALCANTARILLADO / 20 ZONA URBANA	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PLAN DE AYALA ENTRE CALLE NARANJO (PRIVADA PLAN DE AYALA Y CALLE GILBERTO GOMEZ CARBAJAL EN COLONIA MEDIAS TIERRAS)	285	\$2,160,414.25
29	2022/ FAISM077035	S31 ELECTRIFICACIÓN / 10 ZONA URBANA	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN AVENIDA DEL MAESTRO ENTRE CAMINO A RINCONES DE LA HACIENDA Y ACCESO A UPN EN LA COLONIA RINCONES DE LA HACIENDA	1980	\$530,643.47

Número	Clave de obra	Programa o subprograma	Nombre de obra	Número de beneficiarios	Monto total contratado
30	2022/ FAISM077036	S42 ALCANTARILLADO / 10 ZONA URBANA	SUSTITUCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN CALLE PLAN DE AYALA ENTRE CALLE MUNICIPAL Y CALLE GILBERTO GÓMEZ CARBAJAL EN COLONIA MEDIAS TIERRAS	92665	\$4,739,213.45
31	2022/ FAISM077037	S42 ALCANTARILLADO / 20 ZONA RURAL	CONSTRUCCIÓN DE REVESTIMIENTO DE CANAL DE AGUAS PLUVIALES EN EL ACCESO PRINCIPAL A RINCONES DE LA HACIENDA ENTRONQUE BOULEVARD QUETZALCOATL EN COLONIA RINCONES DE LA HACIENDA	2034	\$3,241,526.81
32	2022/ FAISM077038	S31 ELECTRIFICACIÓN / 20 ZONA RURAL	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN CALLE SIN NOMBRE ENTRE ACCESO A HUAJOMULCO Y ACCESO AL CENTRO DE CONTROL ANIMAL EN LA LOCALIDAD DE HUAJOMULCO	410	\$512,410.54
33	2022/ FAISM077039	S42 ALCANTARILLADO / 10 ZONA URBANA	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE AGUAS NEGRAS EN CAMINO RANCHO SAN FRANCISCO ENTRE LIBRAMIENTO TULANCINGO SANTIAGO TULANTEPEC Y CALLE LAZARO CARDENAS BOULEVARD MIGUEL HIDALGO EN COLONIA EL CEREZO	88144	\$1,856,313.88
34	2022/ FAISM077040	S41 AGUA POTABLE / 20 ZONA RURAL	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA EN COLONIA 2 DE AGOSTO	93356	\$1,857,104.09
35	2022/ FAISM077041	S42 ALCANTARILLADO / 10 ZONA URBANA	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLES DURAZNO, CHABACANO, CIRUELO, MANGO Y GRANADA EN COLONIA ALMOXTITLA	61933	\$1,609,990.77
36	2022/ FAISM077042	S41 AGUA POTABLE / 20 ZONA RURAL	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA EN EJIDO EL PARAISO	1220	\$1,900,718.03

Fuente: Elaboración propia con información del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

Cómo se observa con la cantidad de obras que se realizaron con los recursos del Fondo, se han beneficiado a personas de diferentes localidades y cuya situación se encuentra dentro de los criterios del FISM-DF. Asimismo, con la información proporcionada, no se puede indicar cuál es la cantidad de personas beneficiadas, ya que aunque por obra sí se identifica, metodológicamente, no es posible sumar los beneficiarios de todas las obras ya que daría un cantidad superior a la del total del municipio.

Por lo que esto, representa un área de oportunidad para el municipio para identificar de mejor manera a su población beneficiada.

3.1 Evolución de la cobertura

De conformidad con la información disponible para medir la evolución de la cobertura del Fondo en el municipio de Tulancingo de Bravo

En ese sentido, según los indicadores del 2022, los principales rubros de servicios básicos a atenderse son en función de lo siguiente.

Tabla 16. Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda

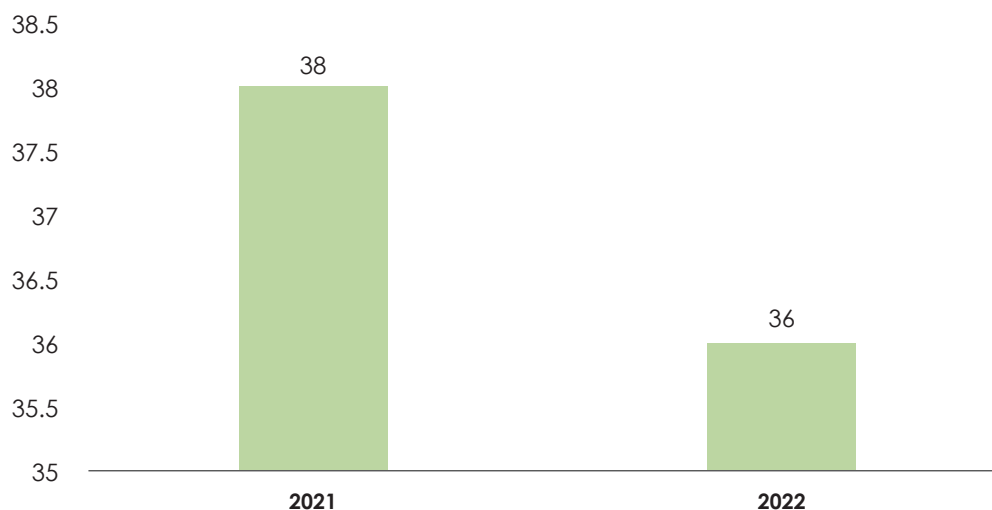
Indicador de carencia	Población (miles)	Porcentaje	Número de Viviendas	Porcentaje
Calidad y espacios en la vivienda	9.2	5.7	-	-
Viviendas con piso de tierra	2	1.2	611	1.3
Viviendas con techo de materia endeble	.5	.3	163	.4
Viviendas con muros de material endeble	.4	.2	127	.3
Viviendas con hacinamiento	8.4	5	1505	3.3
Servicios básicos en la vivienda	10.6	6.6	-	-
Viviendas sin acceso al agua	16.9	10.1	4,650	10.1
Viviendas sin drenaje	5.4	3.2	1,411	3.1
Viviendas sin electricidad	0.2	0.1	78	.2
Vivienda sin chimenea cuando usan leña	2.9	1.8	670	1.5

Fuente: Informe Anua de Pobreza de Tulancingo de Bravo, 2022.

Según los Lineamientos del FAIS, indican que “Si el municipio o demarcación territorial es ZAP rural y no tiene ZAP urbanas, deberá invertir los recursos en beneficio de la población que habita en las localidades que presentan alto y muy alto grado de rezago social, o bien, de la población en pobreza extrema”; es decir, de los recursos destinados en 2022, el municipio destinó recursos para 19 obras en la localidad de Tulancingo (cabecera y área

urbana) y 17 obras a las demás localidades como: Jaltepec, Santa María Asunción, Zototlán, Ahuehuetitla, Santa Ana Hueytlalpan, Acocul la Palma, Santa María el Chico, Buenos Aires, Viveros de la Loma, La Lagunilla, Huajomulco y el Paraiso.

Gráfica 3. Cobertura de Proyectos con FISM-DF 2021 – 2022 en Tulancingo de Bravo



Fuente: Elaboración propia con información del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

Es gráfica representa la cantidad de proyectos que realizaron en dos ejercicios fiscales diversos, en 2021 con un monto por FISM-DF de \$42,270,739.77, se realizaron 38 obras, en las que la obra que más población beneficiada identificada hubo fue la Construcción de red de drenaje sanitario y sustitución de línea de agua potable, en Calle independencia entre calle Nicolás Bravo y calle Pedro María Anaya Col Centro, con 102, 558 beneficiarios y en 2022, se realizaron 36 obras con un monto de \$ 48,805,621, donde la obra que más beneficiarios identificados tuvo fue la construcción de línea de agua potable en Calle 12 de diciembre entre Calle Martín Urrutia y Calle Solidaridad en Colonia Metilatla con 94,413 beneficiarios.

3.2 Análisis de la cobertura

Derivado de lo anterior, es importante generar información histórica acerca de los beneficiarios de las obras y acciones que se realizan con los recursos del Fondo, esto permitirá tener un mayor enfoque en localidades que aún faltan por atender.

Identificar adecuadamente las poblaciones posibilitará ir cerrando la brecha a los problemas de infraestructura social básica e ir dirigiendo los recursos adecuadamente en el territorio tulancinguense.



SECCIÓN 4.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

En este apartado se analizan los aspectos susceptibles de mejora que han sido producto de evaluaciones externas anteriores.

4.1 Aspectos comprometidos anteriormente

Con respecto a la evaluación de Evaluación de Consistencia y Resultados realizada al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) del Municipio de Tulancingo de Bravo para el ejercicio fiscal 2016, se derivaron los siguientes Aspectos Susceptibles de Mejora:

1. Realizar un diagnóstico acerca de la problemática que busca resolver el Fondo a través de la Metodología del Marco Lógico (MML).
2. Realizar planes anuales de trabajo del Fondo a fin de mejorar la gestión del mismo.
3. Realizar base de datos que registre los apoyos que se otorgan en los que aplique y los beneficiarios.
4. Mejorar la identificación de los procedimientos más importantes del Fondo a través de un Manual de Procedimientos.
5. Mejorar los analíticos del gasto del Fondo con desagregación por objetivo de gasto y actualizados.
6. Publicar los resultados del Fondo en el portal de transparencia, y mejorarlo de forma general.

En el caso de la la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) del ejercicio fiscal 2017, los Aspectos susceptibles de Mejora fueron:

1. Realizar un diagnóstico acerca de la problemática que busca resolver el Fondo tomando como referencia la Metodología del Marco Lógico (MML).
2. Realizar planes anuales de trabajo del Fondo a fin de mejorar la gestión.
3. Publicar los resultados del Fondo en el portal de transparencia, donde se especifiquen las obras y acciones implementadas con los recursos, especificando el número de población beneficiada.
4. Programar metas claras y alcanzables en los Indicadores de responsabilidad Municipal

4.1.1 Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

Sobre el avance y/o cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de años anteriores, se idéntica que el Municipio no cuenta con ellos, toda vez que es una administración diferente a la que en su momento realizó la evaluaciones.

Por lo que no existe evidencia que pruebe su cumplimiento, por lo que, derivado de la presente evaluación, será un reto la realización de los Aspectos Susceptibles de mejora que sen producto de esta.



sección 5.

CONCLUSIONES

En función del análisis realizado al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) con los Términos de Referencia de la Evaluación Específica de Desempeño para el ejercicio fiscal 2022 de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, se desprenden las siguientes conclusiones:

1. El diseño del Fondo está a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las gestión, operación y comprobación a cargo del Municipio de Tulancingo de Bravo.
2. Todos los indicadores son diseñados a nivel federal y el municipio solo se encarga de reportar 3 a nivel actividad.
3. El Fondo guarda vinculación con los instrumentos de planeación municipal, estatal y nacional.
4. El monto de los recursos del Fondo tuvo un incremento de 2021 a 2022, no obstante, se realizaron menos obras pero de mayor monto de inversión, siendo 38 para el primero y 36 para el segundo.
5. Si bien existen indicadores a nivel municipal dentro de los programas presupuestarios que se vinculan con el Fondo, no dan un seguimiento adecuado internamente.
6. El cumplimiento de los indicadores federales tiene mejoras importantes, toda vez que, de 3, 1 tiene un cumplimiento de 0%.
7. No se identifica adecuadamente por parte del municipio a los y las beneficiarias de las obras de infraestructura básica que se realizan con recursos del Fondo.

8. No existe un seguimiento puntual a los Aspectos Susceptibles de Mejora que se han derivado de evaluaciones externas anteriores.
9. Si bien la Ley permite que los recursos del Fondo se ejerzan y paguen hasta el último día del mes de marzo del siguiente ejercicio fiscal, es importante que los recursos se ejerzan durante el ejercicio fiscal correspondiente.

5.1 FODA

Fortalezas

- El Fondo opera de acuerdo lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y los Lineamientos del FAIS.
- El Fondo cuenta con indicadores a nivel federal y el municipio solo se encarga del cumplimiento de 3 a nivel actividad.
- El fondo tuvo un incremento en 2022 en los recursos con respecto al ejercicio fiscal 2021.
- Identifican adecuadamente a las poblaciones potencial y objetivo.
- El municipio cuenta con programas presupuestarios para el ejercicio de los recursos.

Oportunidades

- Aunque existen indicadores federales, el municipio debe contar con indicadores de carácter municipal que coadyuven en la medición de los recursos del FISM-DF.
- Si bien el municipio cuenta con programas presupuestarios, es deseable que se cuente con uno exclusivo de FISM-DF de acuerdo con los anexos de la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño del gobierno del Estado.
- Identificar adecuadamente la población atendida o a los beneficiarios de las obras de infraestructura que se realizan con los recursos del Fondo.
- Mejorar la planeación de las obras y acciones del FISM-DF para que los recursos se ejerzan durante el ejercicio fiscal correspondiente.

Debilidades

- Los recursos del Fondo no se gastan totalmente en el ejercicio fiscal correspondiente.

- No todas las metas de los indicadores se cumplen.
- La información estadística histórica es vulnerable, no se tiene disponible de forma adecuada.

Amenazas

- Crisis sanitaria o climática que frene la realización de las obras de infraestructura que financia el Fondo.
- Corta duración de la administración municipal.
- Crisis de ingobernabilidad en el municipio.

5.2 Retos y Recomendaciones

- Construir indicadores de carácter municipal que coadyuven en la medición de los recursos del FISM-DF.
- Es deseable que el Fondo cuente con un programa presupuestarios exclusivo y que tenga todos los anexos de la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño del gobierno del Estado.
- Identificar adecuadamente la población atendida o a los beneficiarios de las obras de infraestructura que se realizan con los recursos del Fondo.
- Cumplir de manera adecuada las metas de los indicadores federales.
- Mejorar la planeación de las obras y acciones del FISM-DF para que los recursos de ejerzan durante el ejercicio fiscal correspondiente.
- Revisar y mejorar los procedimientos para la realización de obras del FISM-DF.
- Desarrollar un Plan de Aspectos Susceptibles de Mejora de esta evaluación y se verifique su cumplimiento.

5.3 Avances del Fondo en el Ejercicio Fiscal Actual

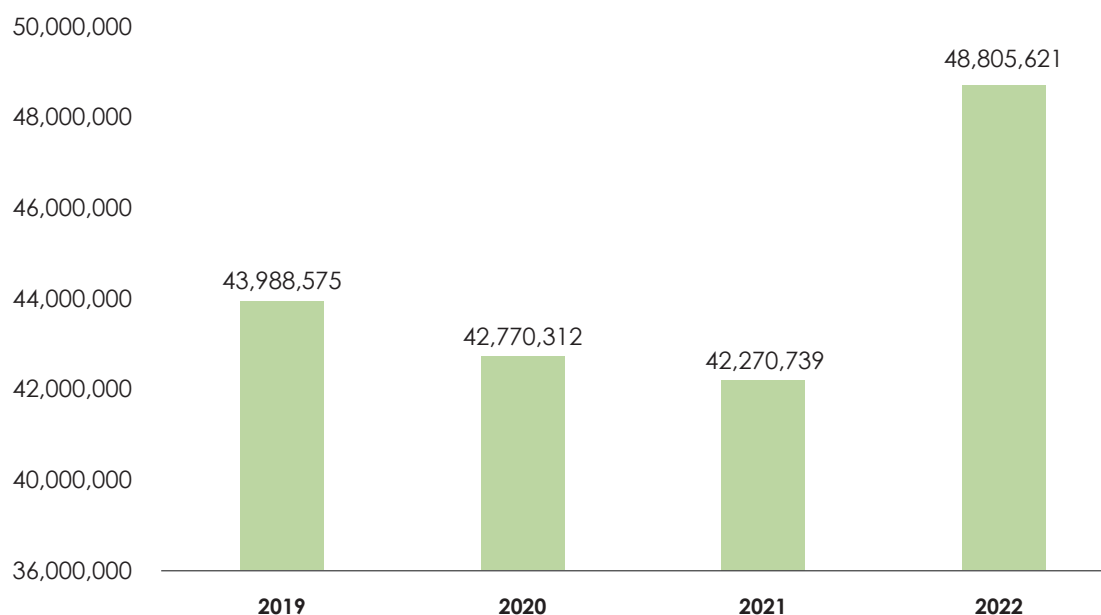
La presente evaluación se ha desarrollada durante el primer trimestre del 2023, ya que a la fecha no se han reportado avances correspondientes al ejercicio fiscal 2023.

Lo que es destacable, es que hubo un incremento de recursos en el techo presupuesto del Fondo con respecto al ejercicio fiscal anterior.

5.4 Consideraciones sobre la evolución del presupuesto

El presupuesto destinado al FISM-DF en el municipio de Tulancingo de Bravo a tenido variaciones en los últimos años, y estos se debe en gran medida al cambio en la población total de los ayuntamientos, a la pandemia del COVID, no obstante, a partir del año 2022, tiene un crecimiento consistente.

Gráfica 4. Evolución del presupuesto aprobado del FISM-DF en el Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo. Periodo 2019-2022



Fuente: Acuerdo por el que se da a conocer la distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para los Municipios del Estado de Hidalgo para el ejercicio fiscal 2022. Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo. Fecha de Publicación 31 de enero de 2022.

Acuerdo por el que se da a conocer la distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para los Municipios del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal 2021. Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo. Fecha de publicación 29 de enero de 2021.

Acuerdo por el que se da a conocer la distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios del Estado de Hidalgo para el Ejercicio 2020. Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo. Fecha de Publicación 31 de enero de 2020.

Acuerdo por el que se da a conocer la distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios del Estado de Hidalgo para el Ejercicio 2019. Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo. Fecha de Publicación 30 de enero de 2019.

Estos recursos se han destinado a lo que marca la normatividad del FAIS, en obras de infraestructura social básica en las Zonas de Atención Prioritaria. Es destacable, que de 2021 a 2022 el incremento fue de más de 6 millones de pesos, lo permite planear más obras y acciones. Y para 2023, el incremento es mayor, ya que, de acuerdo al Calendario correspondiente, el monto es de \$59,757,385, es decir, casi 11 millones de pesos que el ejercicio fiscal anterior.

Con estos incrementos, se espera una mayor inversión en obras de gran impacto y que sumen al mayor número de beneficiarios y beneficiarias tulancinguenses.

5.5 Fuentes de Información

- Actualización del Plan Estatal de Desarrollo de Hidalgo 2016-2022. http://planestataldedesarrollo.hidalgo.gob.mx/pdf/PED/PED/Ped_Completo.pdf
- Acuerdo por el que se da a conocer el calendario de ministración de los recursos provenientes de aportaciones federales a los Municipios del Estado de Hidalgo para el ejercicio fiscal 2022. Publicado en el periódico oficial del Estado de Hidalgo, con fecha de publicación 31 de enero de 2022. Disponible en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/701474/Hidalgo__31_de_enero_2022.pdf
- Acuerdo por el que se da a conocer la distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para los Municipios del Estado de Hidalgo para el ejercicio fiscal 2022. Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo. Fecha de Publicación 31 de enero de 2022.
- Acuerdo por el que se da a conocer la distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para los Municipios del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal 2021. Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo. Fecha de publicación 29 de enero de 2021.
- Acuerdo por el que se da a conocer la distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios del Estado de Hidalgo para el Ejercicio 2020. Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo. Fecha de Publicación 31 de enero de 2020.
- Acuerdo por el que se da a conocer la distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios del Estado de Hidalgo para

el Ejercicio 2019. Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo. Fecha de Publicación 30 de enero de 2019.

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Glosario Disponible en https://www.coneval.org.mx/quienessomos/Paginas/Glosario_CONEVAL.aspx
- Ficha CONAC de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) para el Municipio de Tulancingo de Bravo, 2016. Disponible en <https://2016-2020.tulancingo.gob.mx/wp-content/uploads/2018/03/FORMATO-PARA-LA-DIFUSION-DE-LOS-RESULTADOS-DE-LAS-EVALUACIONES-18.2.pdf>
- https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf
- Fichas técnicas de indicadores 2022 del Municipio de Tulancingo de Bravo. Evidencia Documental.
- Informe de la Evaluación Específica de Desempeño efectuada al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, 2017.
- Ley de Coordinación Fiscal. Publicada en el Diario Oficial de la Federación, Última reforma publicada DOF 30-01-2018. Disponible en
- Plan de Desarrollo Municipal de Tulancingo de Bravo 2020-2024. Evidencia Documental.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Disponible en https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0
- Portal de Transparencia Presupuestaria. Disponible en <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Datos-Abiertos>
- Portal de Transparencia Presupuestaria. Disponible en <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Sistema-Evaluacion-Desempeno>
- Presupuesto de Egresos por Fuente y Partida 01/enero/2022 al 31 de diciembre/2022. Municipio de Tulancingo de Bravo Hidalgo.

5.6 Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación

La realización de la presente Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, contó con la información necesaria y que demandó los Términos de Referencia correspondientes.



SECCIÓN 6. DATOS DEL PROVEEDOR ADJUDICADO

Nombre de la instancia evaluadora	D y T Consultores S.A. de C.V.
Nombre del coordinador de la evaluación	Dra. María Garrido Lastra
Nombres de los principales colaboradores	Dr. Jesús Noda Ramírez
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dirección de Contabilidad
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	C. Luz Janett Jiménez Rosales
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Invitación a cuando menos tres persona
Costo total de la evaluación	\$92,000.00 IVA Incluido
Fuente de financiamiento	Participación por la Recaudación del ISR enterado a la Federación. (ISR) 2022